

INFORME DE COMISARIO 2011

A los señores Accionistas de Dallari S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de Dallari S. A., informo a ustedes, que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2011, así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Económico Terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente los Principios de Contabilidad de General Aceptación; además, su control Interno, que ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene la Empresa.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Además, considero que los libros sociales, Libros de Actas, Libro de Participaciones, son llevados cumplidamente, también pongo a consideración los siguientes puntos:

a. Objetivos de la Compañía y el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales de la Administración Tributaria, Superintendencia de Compañías, Ministerio Laboral y demás organismos de control en cada una de las operaciones realizadas en la Empresa.

b. Hechos extraordinarios en el período.

En este año no se produjeron hechos que modifiquen de alguna manera la situación de la compañía.

c. Situación financiera

En el año 2011 obtuvimos ingresos totales por USD\$162.654,85, con una total de costos y gastos de USD\$140.726,10 por lo que se generó una utilidad de US\$21928,75.



Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2012.

Atentamente,

Martina Clarita Párraga Silva
Martina Clarita Párraga Silva
C.I. 0914864301
Comisario